

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ – CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N.º.008
ENERO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2017-00053	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	GERMAN ALEXI ORTIZ ROJAS	ENERO 28 DE 2021
2016-00070	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	IRIS NOLAIDA CISNEROS	ENERO 28 DE 2021
2019-00121	EJECUTIVO SINGULAR	GENLY DALINDA GONZALEZ	FABIO CUEVAS OROS	ENERO 28 DE 2021
2020-00151	EJECUTIVO SINGULAR	HOLLMAN DIAZ CASTEBLANCO	LUIS HERNANDO OTALORA MADRID	ENERO 28 DE 2021

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, EL DÍA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HORA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

La suscrita deja constancia: El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Orocué, se encontraba en vacancia judicial, (suspendió labores) desde el 19 de diciembre de 2020 hasta el 11 de enero de 2021, es decir, los servicios ordinarios se restablecen a partir del 12 de enero 2021.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS
Secretaria